



**ADEERA**  
**Asociación de Distribuidores de Energía  
Eléctrica de la República Argentina**  
**MEMORIA 2006**

**Actividad:**  
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO.

**Dirección:**  
TACUARÍ 163 - (C1071AAC). BUENOS AIRES, ARGENTINA

**Numero de resolución de la inspección general de justicia:**  
1236

**Fecha de autorización para funcionar como persona jurídica:**  
22 de Diciembre de 1992

**AUTORIDADES AL FIN DEL EJERCICIO (31/12/06)**  
**COMISIÓN DIRECTIVA**

**COMISIÓN DIRECTIVA:**

Presidente	Alejandro Macfarlane
Vicepresidente 1°	César Albrisi
Vicepresidente 2°	José Luis D´Odorico
Vicepresidente 3°	José María Hidalgo
Vicepresidente 4°	Casimiro Gutierrez
Secretario	Fernando Pujals
Secretario 2°	José Luis Cortiñas
Prosecretario	Juan José Mitjans
Tesorero	Luis El Halli Obeid
Protesorero	Oscar Montero

**VOCALES TITULARES:**

VOCAL 1°	Ulises Soroeta
VOCAL 2°	Esteban Hund Villagra
VOCAL 3°	Carlos I. Molina
VOCAL 4°	Julio Espínola
VOCAL 5°	Carlos Camargo
VOCAL 6°	Gustavo Daniel Avendaño
VOCAL 7°	Javier Guevara Moreno
VOCAL 8°	Nicolás Salvatori
VOCAL 9°	Hugo Testa
VOCAL 10°	Raúl Pacella
VOCAL 11°	Néstor C. Ick
VOCAL 12°	Oswaldo Iglesias
VOCAL 13°	Raúl Stasi
VOCAL 14 °	Carlos Llinas

**VOCALES SUPLENTE:**

Edgardo Volosín  
Viterman Novillo  
Juan Carlos Cerdán  
Juan Garade  
Eduardo Tejada  
Néstor Nellar  
Horacio Marchessi  
Gustavo Piuma Justo  
Juan Angel Ruiz  
Oswaldo Conti  
Damián Andino  
Günther Hofmann  
Silvio Ekkert  
José María Torre



## **MEMORIA**

Correspondiente al décimo quinto ejercicio  
cerrado el 31 de diciembre de 2006

Hilario José Bistoletti  
Alberto Morello  
Horacio Nadra  
Oscar Hernández  
Fernando Pini  
Gustavo Trillo  
Carlos Arturo Mulki  
Roberto Estévez  
Julio Gallego  
Gerardo O. Gabba

### **COMISION REVISORA DE CUENTAS:**

#### **Titulares**

Osvaldo Arrúa  
Norberto Bruno  
Alberto Kozicki

#### **Suplentes**

Alberto Mezio  
Nicolás Troncozo  
Lucas Taselli

**MEMORIA**

---

**INDICE**

1. [Antecedentes de la Asociación](#)
2. [Aspectos Societarios](#)
3. [Determinación del número de representantes de cada Asociado](#)
4. [Funcionamiento y gestión de los Directores representantes en CAMMESA.](#)
5. [Actividades de la Comisión Directiva](#)
6. [CIDEL Argentina 2006](#)
7. [Convenios suscriptos](#)
8. [Actividades Institucionales](#)
9. [Comunicación y prensa](#)
10. [Labor de las Comisiones Técnicas y de Trabajo](#)

## **1. Antecedentes de la Asociación**

ADEERA fue creada como Asociación Civil sin fines de lucro por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1192/92 del 10 de Julio de 1992, quedando constituida formalmente el 2 de Octubre del mismo año por escritura pública N° 240 ante el Escribano Adscripto del Registro Notarial del Estado Nacional.

Por Resolución N° 1236 del 22 de Diciembre de 1992 la Inspección General de Justicia, le dio autorización para funcionar como persona jurídica.

Al 31/03/07 integran la Asociación como Asociadas Activas 42 Distribuidoras de energía eléctrica domiciliadas en el país, reconocidas como Distribuidores de Energía Eléctrica por la Secretaría de Energía de la Nación.

Las 42 Distribuidoras asociadas son:

1. (\*) Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima - EDENOR S.A. (Zona norte de Capital Federal y Norte y Oeste del Gran Bs. As.).
2. (\*) Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima - EDESUR S.A. (Zona centro sur y oeste de Capital Federal y Sur del Gran Bs. As.).
3. (\*) Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe - EPESF (Provincia de Santa Fe).
4. (\*) Empresa Provincial de Energía de Córdoba - EPEC (Provincia de Córdoba).
5. Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima. EDEM S.A. (Provincia de Mendoza, excepto zona este y Godoy Cruz).
6. Empresa Distribuidora La Plata Sociedad Anónima - EDELAP S.A. (La Plata y 5 partidos adyacentes del Gran Bs. As.).
7. Empresa Distribuidora de Energía Norte EDEN S.A. (Zona norte y centro de la Provincia de Buenos Aires)
8. Empresa Distribuidora de Energía Atlántica Sociedad Anónima - EDEA S.A. - (Mar del Plata, zona Atlántica y Este de la Pcia. de Bs. As.).
9. Empresa Energía de Entre Ríos Sociedad Anónima - ENER S.A. (Provincia de Entre Ríos).
10. (\*) Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán Sociedad Anónima - EDET S.A. (Provincia de Tucumán).
11. Dirección Provincial de Energía de Corrientes - DPEC (Provincia de Corrientes).
12. Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial - SECHEEP. (Provincia del Chaco).
13. Energía San Juan Sociedad Anónima - ESJ S.A. (Provincia de San Juan).
14. Electricidad de Misiones Sociedad Anónima – EM S.A. (Provincia de Misiones).
15. Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima - EDESAL S.A. (Provincia de San Luis).
16. (\*) Empresa de Distribución de Electricidad de Salta Sociedad Anónima - EDESA S.A. (Provincia de Salta).
17. Ente Provincial de Energía del Neuquén - EPEN. (Provincia del Neuquén).

18. Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja Sociedad Anónima - EDELAR S.A. (Provincia de La Rioja).
19. Empresa Distribuidora de Energía Sur - EDES S.A. (Zona Sur de la Provincia de Buenos Aires).
20. Empresa Distribuidora de Electricidad de Santiago del Estero Sociedad Anónima - EDESE S.A. (Provincia de Santiago del Estero).
21. Empresa de Energía Río Negro Sociedad Anónima – EdERSA S.A. (Provincia de Río Negro).
22. Empresa Distribuidora de Energía de Catamarca Sociedad Anónima - EDECAT S.A. (Provincia de Catamarca).
23. Administración Provincial de Energía de La Pampa - APELP (Provincia de La Pampa).
24. Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa Sociedad Anónima – EDEFOR S. A. (Provincia de Formosa).
25. Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima - E.J.E. S.A. (Provincia de Jujuy).
26. Empresa Distribuidora de Electricidad del Este Sociedad Anónima – EDESTE S.A.- (Zona este de la Provincia de Mendoza).
27. Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz. Edificación, Servicios Públicos y Consumo Ltda. (Goody Cruz - Mendoza)
28. Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Ltda. de Zárate (Partido de Zárate – Pcia. de Buenos Aires).
29. Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Ltda. (Partido de Luján – Pcia. de Buenos Aires).
30. Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M (Partido de Tandil – Pcia. de Buenos Aires).
31. Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (Partido de Olavarría – Pcia. de Buenos Aires).
32. Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Ltda. (Partido de Pergamino – Pcia. de Buenos Aires).
33. Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Ltda. (Partido de Chacabuco – Pcia. de Buenos Aires).
34. Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. (Partido de Azul – Pcia. de Buenos Aires).
35. Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. (Partido de San Pedro – Pcia. de Buenos Aires).
36. Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad de Salto (Partido de Salto – Pcia. de Buenos Aires).
37. Cooperativa Eléctrica y de Servicios “Mariano Moreno” Ltda. (Partido de 9 de Julio – Zona urbana y rural – Pcia. de Buenos Aires).
38. Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Sociales, Vivienda y Crédito Colón Ltda. (Partido de Colón – Pcia. de Buenos Aires).
39. Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. – Partido de Concordia – pcia de Entre Ríos)
40. Cooperativa de Electricidad de Bariloche Ltda.. – Ciudad de Bariloche y alrededores – Pcia. De Río negro

41. Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines de Gualeguaychu Ltda. – (Partido de Gualeguaychú – Provincia de Entre Ríos).
42. Cooperativa de Electricidad Servicios y Obras Públicas de San Bernardo Limitada - (Partido de la Costa – Pcia. de Buenos Aires).

(\* ) Asociados fundadores.

## **2. Aspectos Societarios**

Durante el año 2006 tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria N° 14 y la Asamblea Extraordinaria N° 10.

En la Asamblea General ordinaria N° 14 se procedió a la elección de la Comisión Directiva para el período Junio 06 – Mayo 07, quedado conformada la misma de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Macfarlane; Vicepresidente Primero: César Albrisi; Vicepresidente Segundo: José Luis D'Odorico; Vicepresidente Tercero: José María Hidalgo; Vicepresidente Cuarto: Casimiro Gutiérrez; Secretario Primero: Fernando Pujals; Secretario Segundo: José Luis Cortiñas; Prosecretario: Juan José Mitjans; Tesorero: Luis El Halli Obeid; Protesorero: Oscar Montero; Titulares Comisión Revisora de Cuentas: Osvaldo Arrúa, Norberto Bruno y Alberto Kozicki. El resto de los integrantes fueron ratificados en su cargo, salvo en los casos en que la Distribuidora por razones operativas o de simple conveniencia decidiera su reemplazo

En la Asamblea Extraordinaria N° 10 se designaron los Directores y Síndicos en CAMMESA. La elección se realizó manteniendo la representatividad, presencia institucional e idoneidad lograda en esa Sociedad por los representantes de ADEERA. Atendiendo a esto se designaron como Directores Titulares a Rubén Besada y Juan José Mitjans; como Directores Suplentes a Néstor Rubén Nellar y Casimiro Gutiérrez; como Síndico Titular a Alvaro Estivariz y como Síndico Suplente a Julio Chémez.

## **3. Determinación del número de representantes de cada Asociado**

De acuerdo a lo estipulado en el Título IX “Disposiciones Generales” de la Escritura de Constitución de la Asociación y las modificaciones introducidas posteriormente en la "Determinación de las Subcategorías de Asociados Activos", a continuación se define el número de Representantes que le corresponde a cada Distribuidor Asociado, para representarlo en la Asamblea Geenal Ordinaria correspondiente al año 2007. Partiendo de la demanda mensual promedio determinada a partir de los datos publicados en los resúmenes mensuales de CAMMESA para el año 2006 y la consulta respectiva a las Distribuidoras Asociadas, se definió el número de representantes con derecho a voto en la Asamblea Ordinaria y cuyo resultado se indica en el cuadro siguiente:

<b>Distribuidora</b>	<b>Energía en redes promedio mes Gwh/mes</b>	<b>Cantidad de representantes</b>
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.	1.563	31
Empresa Distribuidora Sur S.A.	1.383	28
Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe	724	14
Empresa Provincial de Energía de Córdoba	580	12
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.	231	5
Empresa Distribuidora La Plata S.A	231	5
Empresa Distribuidora de Energía norte S.A.	199	4
Energía de Entre Ríos S.A	194	4
.Empresa Distribuidora Atlántica S.A.	188	4
Empresa de Distribución de Energía de Tucumán S.A.	159	3
Dirección Provincial de Energía de Corrientes	141	3
Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial	118	2
Energía San Juan S.A.	101	2
Electricidad de Misiones S.A.	98	2
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	97	2
Empresa de Distribución Eléctrica de Salta S.A.	97	2
Empresa de Energía Río Negro S.A.	75	1
.Ente Provincial de Energía del Neuquén	74	1
Empresa Distribuidora de Electricidad de la Rioja S.A.	73	1
Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A.	68	1
Empresa distribuidora de energía de santiago del estero S.A.	62	1



Empresa Distribuidora de Energía de Catamarca S.A.	56	1
Administración Provincial de Energía de la Pampa	48	1
Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa S.A.	48	1
Empresa Jujeña de Energía SA.	47	1
Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos LTDA. de Zarate (*).	47	3
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A.	46	2
Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz	29	1
Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense LTDA. (*)	25	
Usina Popular y Municipal de Tandil SEM (*)	21	
Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavaria (*)	20	
Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. – Partido de Concordia – pcia de Entre Ríos) (4)	19	
Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Ltda. (*)	18	
Cooperativa de Electricidad de Bariloche Ltda.. – Ciudad de Bariloche y alrededores – Pcia. De Río negro (3)	17	
Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines de Gualaguaychu Ltda. (1)	15	
Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Ltda. (*)	14	
Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.. (*)	11	
Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.. (*)	11	
Cooperativa LTDA. de Consumo de Electricidad de Salto (*)	8	
Cooperativa Eléctrica y de Servicios Mariano Moreno Ltda. (9 de julio) (*)	6	
Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Sociales, Vivienda y Crédito Colon Ltda (*)	5	
Cooperativa de Electricidad Servicios y Obras Públicas de San Bernardo Limitada (2)	3	
<b>TOTALES</b>	<b>6.970</b>	<b>138</b>

(\*) Dado que estas 11 Cooperativas están agrupadas en APEBA (Asociación de Prestadores Energéticos de la Provincia. de Buenos Aires), para definir el número de representantes se considera

el total de la energía eléctrica intercambiada con el MEM por el conjunto. De ello resulta que para el total de las 11 Cooperativas se asignan 3 representantes.

(1) La representación de la Cooperativa de Gualeguaychú, está agrupada con la de Energía de Entre Ríos S.A.

(2) La representación de la Cooperativa de San Bernardo, está agrupada con la de Empresa Distribuidora Atlántica S.A.

(3) La representación de la Cooperativa de Bariloche, está agrupada con la de Empresa Distribuidora de Río Negro S.A.

(2) La representación de la Cooperativa de Concordia, está agrupada con la de Energía de Entre Ríos S.A.

#### **4. Funcionamiento y gestión de los Directores representantes en CAMMESA**

Hasta la Asamblea anual de CAMMESA que tuvo lugar en Septiembre de 2006, la representación de ADEERA en CAMMESA estaba compuesta por:

#### **DIRECTORES**

##### TITULARES

Rubén Besada  
Carlos Camargo

##### SUPLENTES

Néstor Nellar  
Juan José Mitjans

#### **SÍNDICOS**

##### TITULAR:

Alvaro Estivariz

##### SUPLENTE:

Julio Chémez

La Asamblea General Ordinaria de CAMMESA correspondiente al año 2006 se desarrolló el 26 de Septiembre en la sede de Avda. Madero 942 de Capital Federal. Por ADEERA, en representación de la clase accionaria "C", que es la que corresponde a los Distribuidores, asistió el Presidente de ADEERA, Alejandro Macfarlane. Uno de los puntos del Orden del Día fue la elección de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de CAMMESA, correspondiendo a ADEERA la nominación de 2 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes y un Síndico Titular y otro

Suplente. De acuerdo a lo decidido por ADEERA en Asamblea Extraordinaria, la representación en CAMMESA quedó constituida como sigue:

#### **DIRECTORES**

##### TITULARES

Rubén Besada  
Juan José Mitjans

##### SUPLENTES

Néstor Nellar  
Casimiro Gutiérrez

#### **SÍNDICOS**

##### TITULAR:

Alvaro Estivariz

##### SUPLENTE:

Julio Chemez

Por otra parte la Asamblea General Ordinaria de CAMMESA, en el marco de la elección de Directores y Síndicos, incluyó la elección del Director Vicepresidente, para el período 2005/2006, siendo reelegido por unanimidad en ese cargo el Ing. Luis Beuret, quien como en la anterior oportunidad mantuvo la Gerencia General de la Compañía. De acuerdo a lo decidido oportunamente por la Comisión Directiva, desde la clase accionaria correspondiente a los Distribuidores se apoyó la continuidad del Ing. Beuret, motorizando su designación.

La Comisión Directiva agradece a los representantes titulares y suplentes la valiosa dedicación puesta de manifiesto y los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones como representantes de ADEERA en CAMMESA.

Como lo viene aplicando desde hace varios años, la Comisión Directiva mantuvo en el Directorio de CAMMESA una representación de nivel profesional con un adecuado equilibrio en cuanto a idoneidad y amplio conocimiento en los distintos aspectos técnicos, comerciales, administrativos, regulatorios y jurídicos.

Esto ha permitido mantener, como en años anteriores, una representación que prestigia la presencia y participación de la Asociación en los órganos de conducción de CAMMESA y que con su actuación ha contribuido a asegurar la eficiencia y el funcionamiento de la Compañía.

La Comisión Directiva además ha mantenido los mecanismos y procedimientos de apoyo y asesoramiento a los Directores y Síndicos con el fin de facilitar la participación y la toma de decisiones en el Comité Ejecutivo y Directorio.

Para ello, previo a las reuniones de estos organismos se efectúan reuniones en la Sede de ADEERA de los Directores y Síndicos con el staff técnico de la Asociación, con la finalidad de analizar los temas y fijar posiciones dentro de los lineamientos que establece la Comisión Directiva para cada caso. Cuando la importancia del caso lo requiere, luego de formalizadas las ideas bases y posiciones a sostener, se elabora un documento que se somete a la consideración de la Comisión Directiva, en sus reuniones habituales o por consulta vía e-mail si la urgencia del caso así lo exige.

Además cuando se trata de temas específicos, como el caso de nuevas normativas reglamentarias, regulaciones o procedimientos del MEM a implementar, los Directores y el Síndico cuentan tanto para el análisis previo, como para la elaboración de las propuestas y posiciones a sostener, con el apoyo del staff y asesores técnicos de la Asociación y de la Comisión Técnica de Asuntos Regulatorios y Mercado.

A su vez, con el objeto de facilitar el tratamiento de los temas y la toma de decisiones y a los fines de dar posibilidades a los asociados de opinar y/o hacer sugerencias sobre puntos que sean de interés, se continuó con la práctica de anticipar a los integrantes de la Comisión Directiva el temario a tratar en las reuniones de CAMMESA.

Asimismo desde la Asociación se envía semanalmente y previo a su tratamiento en CAMMESA, un resumen de los temas más relevantes y la documentación de soporte correspondiente.

Estos mecanismos se complementan con la participación de los Directores y el Síndico en las reuniones de Comisión Directiva a los fines de informar sobre los temas tratados, las decisiones adoptadas y resultados obtenidos y, en su caso, recibir los lineamientos para su gestión.

Los temas más relevantes que se trataron en las diversas reuniones de Comité Ejecutivo como de Directorio de CAMMESA fueron:

En el período en consideración prosiguieron algunas restricciones en el suministro de Gas Natural para el consumo en centrales eléctricas, requiriendo esfuerzos de previsión, gestión y operativos para administrarlas sin afectaciones a la prestación del servicio a la demanda.

Se efectuó un seguimiento de los parámetros correspondientes a disponibilidad de Gas Natural, analizando capacidades de los sistemas de transporte y exportaciones, a efectos de entender mejor el mercado de este combustible, dada su influencia en el despacho del MEM.

Se mantuvo informada a la Secretaría de Energía sobre los riesgos que podía acarrear la falta de disponibilidad de Gas Natural, en particular cuando la Central Nuclear Embalse realizó su mantenimiento estacional, y sobre los efectos en los costos operativos de esas restricciones.

Las citadas restricciones en el suministro de gas llevaron nuevamente a definir políticas de operación y acumulación de reservas necesarias para las centrales hidroeléctricas, utilizando la generación térmica factible con combustibles líquidos, Fuel Oil y también Gas Oil, y fundamentando a la Secretaría de Energía las razones para la solicitud de gas para las centrales térmicas.

Se debió administrar cuidadosamente la situación de las reservas de Fuel Oil y su reposición, resultando necesario continuar con el esfuerzo logístico y de coordinación para el manejo del Fuel Oil de los contratos con Petróleos de Venezuela S.A. - PDVSA – y con otros proveedores a partir de contratos habilitados por la Secretaría de Energía, lo que incluyó gestiones de coordinación de operaciones de carga y descarga y de auditoría para el seguimiento y control de volúmenes de Fuel Oil entrantes y salientes.

Asimismo, actuando por instrucciones de la Secretaría de Energía, se debieron realizar las gestiones y licitaciones para la Locación de Tanques de Almacenamiento de Fuel Oil.

En el período se debieron realizar las gestiones para la prefinanciación de combustibles líquidos, tanto de Fuel Oil como de Gas Oil, habilitadas por la Secretaría de Energía para los generadores, tomando en consideración la situación operativa del sector eléctrico.

Se administraron los convenios de interconexión y el específico con la empresa UTE, de Uruguay, recibiendo Fuel Oil para generar energía eléctrica a exportar a ese país.

En el caso de Brasil, se debió operar de modo de exportar hasta 700 MW en horas de pico, hasta que ese país redujo sus requerimientos debido a la condición de sus embalses de la zona sur como consecuencia de las lluvias producidas en la misma.

También debieron atenderse cuestiones legales respecto a contratos de exportación, debiendo consultarse al respecto a la Secretaría de Energía.

Asimismo se continuaron administrando las solicitudes de anticipos de fondos para prefinanciación de mantenimientos mayores de generadores.

Se continuaron realizando las gestiones para la administración del FONINVEMEM según resoluciones S.E. N° 1427/04, 622/05, 751/05 y complementarias, y la aplicación del "Cargo Transitorio para la Confirmación del FONINVEMEM" de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución S.E. N° 1866/05 entre otros aspectos.

Se realizaron estudios y análisis estadísticos sobre la calidad de la información del SOTR, incluyendo los posibles problemas por falta de información, por envío de información errónea, y la situación equivalente para los casos de perturbaciones, quedando planteadas pautas para el seguimiento de este asunto.

A efectos de tener una mejor comprensión de la evolución de la demanda, se realizaron distintos tipos de estudios y análisis, separando la información para los distintos tipos y por regiones, utilizándose al respecto la declaración de tipos demanda de distribuidores según Res. S.E. N° 1434/04.

Se continuaron realizando las gestiones relacionadas con las tareas de auditoría dispuestas por la Resolución de la Secretaría de Energía N° 957/04, con el objeto de controlar y verificar la exactitud, integridad y consistencia de la información remitida a CAMMESA por los Agentes Prestadores del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución S.E. N° 93/04, debiendo llevar adelante la contratación de servicios de auditoría externa en las condiciones requeridas por la citada resolución.

Se continuó durante el período con el análisis del sistema de Islas y Arranque en Negro, reformulándose el proyecto atendiendo a los cambios en el SADI, en la regulación, y en la posibilidad de utilizar mecanismos más simples y económicos. Al respecto se elaboró un informe y se lo remitió a la Secretaría de Energía.

Se iniciaron las tareas correspondientes en los análisis y estudios para realizar la Actualización Tecnológica del SMEC para, entre otros aspectos, permitir la instalación de medidores de costo inferior a los actuales y brindar a los Agentes una mayor diversidad de marcas y modelos de medidores aptos para funcionar en el sistema.

Se realizó una investigación sobre la existencia de otros productos de software multiprotocolo que pudieran satisfacer los requerimientos del proyecto, realizándose búsquedas en Internet, contactos y reuniones con proveedores de medidores del mercado local, incluyendo averiguaciones respecto a los sistemas que se utilizaban en otros países.

Al respecto se efectuaron pruebas de campo con el software, incluyendo medidores no instalados en el SMEC, especialmente aquellos de bajo costo que se pueden comprar en el país

Se iniciaron estudios tendientes a lograr el reemplazo del Sistema de Operación en Tiempo Real (SOTR) teniendo en cuenta los antecedentes del sistema actual, adquirido en octubre de 1995, y que había entrado en etapa de obsolescencia – observándose, entre otros, una creciente tasa de fallas de hardware, el agotamiento de la capacidad de reserva prevista originalmente como espacio en disco - y que el software instalado, de 1998, no estaba soportado actualmente por el proveedor.

En este aspecto, se recibió la Nota S.E. N° 508, del 20 de abril de 2006, instruyendo a la Compañía a proceder a realizar la actualización integral del SOTR.

En el transcurso del período se llevó a cabo la integración del MEMSP al MEM, para lo cual se debieron analizar y estudiar todos los aspectos operativos, normativos y transaccionales, interconexión que se materializó el 20 de febrero de 2006.

También se debieron estudiar y aplicar medidas excepcionales de seguridad con motivo de la realización de la Cumbre de las Américas, realizada en la ciudad de Mar del Plata en noviembre de 2005, de acuerdo con lo instruido mediante la Resolución Secretaría de Energía N° 1060/05, a efectos de asegurar el abastecimiento de la demanda del MEM y particularmente en el Área Costa Atlántica

Se elaboraron Indicadores sobre: Despacho, Costos, Combustibles, así como Evolución Variables Críticas y Perspectivas con el objeto de evaluar las condiciones de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica en el mediano plazo.

Se continuó efectuando el seguimiento de la Situación Transporte Energía Eléctrica y administrando el Fondo Fiduciario Obras Resolución Secretaría de Energía N° 01/03 con informes regulares sobre el avance de las obras que incluyeron las correspondientes a las Res. SE N° 23/05 y S.E. N° 1875/05.

Se incorporó nueva información en la Pagina Web de la Compañía, consistente en estados de demanda, importación, generación, nivel de cargas, en redes de Distribución Troncal mas críticas como: Costa Atlántica, Patagonia, NOA, así como curvas de demandas y temperaturas ambientes en las citadas regiones, en distintas provincias y su ciudad capital, información que se actualiza en forma horaria

En el período se realizaron las correspondientes Programaciones y Reprogramaciones Trimestrales, las que debieron contemplar los escenarios que se planteaban de restricciones en el suministro de gas, y la necesidad de contar con reservas adecuadas para afrontar el período de invierno.

Se realizó un seguimiento detallado de la situación del Fondo Estabilizado, mediante informes periódicos que tomaron en cuenta todos los ingresos y egresos que las distintas normas dispusieron, incluyendo los aportes del Tesoro Nacional y los respectivos plazos de devolución, cuando eso era aplicable.

### **5. Actividades de la Comisión Directiva**

Durante el ejercicio considerado la Comisión Directiva realizó un total de 20 reuniones. En las mismas, con asistencia mayoritaria de sus miembros, se debatieron temas políticos del sector, institucionales, comunicacionales, y técnicos-regulatorios relacionados con la actividad de la Asociación y de sus asociados.

Siguiendo el criterio establecido desde hace varios años y a fin de consolidar el carácter federal de la Asociación, se continuó con la práctica de realizar reuniones de Comisión Directiva en las sedes de Distribuidoras del interior. En función de ello, la reunión N° 272 se llevó a cabo el 10 de Agosto de 2006 en la Ciudad de Santiago del Estero.

La Comisión Directiva agradece muy especialmente a EDESE por atención recibida y la dedicación puesta de manifiesto para la organización de las actividades mencionadas.

Con la finalidad de escuchar las opiniones de distintos sectores sobre Economía, Política, Regulación, etc, han sido invitados a disertar en las reuniones de la Comisión Directiva a autoridades del Sector y a reconocidos referentes de estas actividades. Entre los invitados se destacan: el Secretario de Energía de la Nación, Ing. Daniel Cameron, el Subsecretario de Energía Eléctrica de la Nación, Ing. Bautista Marcheschi; el secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza, Oscar Lescano, el secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Julio Ieraci, entre otros.

Ha merecido especial atención de la CD el análisis de las alternativas para asegurar el abastecimiento de la demanda y la sustentabilidad de los agentes del sector. En todas las reuniones se contó con la participación de especialistas de las Distribuidoras y el apoyo de la Consultora Mercados. Finalmente el análisis efectuado se plasmó en un documento denominado “Propuesta para asegurar el abastecimiento de la demanda y la Sostenibilidad de los agentes del sector”, el cual fuera enviado a las Autoridades del sector.

Otros temas que dominaron las primeras reuniones del año fueron: el estado de situación de la renegociación de los contratos de concesión en la órbita federal y provincial, la participación de

ADEERA en las distintas audiencias públicas, ya sean de las Distribuidoras o de Empresas de Transporte; las tarifas de los peajes en el ámbito provincial y las distintas propuestas enviadas a las autoridades; análisis y posición sobre diversas Resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía.

En la segunda parte del año los temas ambientales fueron de tratamiento en las reuniones de la Comisión Directiva. Es así que se analizó y aprobó una propuesta de trabajo elaborado en conjunto por las Comisiones de Medio Ambiente y Comunicaciones. Por otra parte y con el título “Queremos poner luz para brindar tranquilidad” ADEERA publicó una solicitada referida a los Campos Electromagnéticos de baja frecuencia y su influencia en la salud. La misma fue publicada en todos los diarios de distribución nacional y representó la primera oportunidad en la cual la Asociación como tal publica una comunicación de tales características y alcance.

Asimismo en las últimas reuniones del año se destaca el trabajo efectuado para elaborar un plan de comunicación, el cual fue aprobado por la Comisión Directiva, luego de un análisis que llevo varias reuniones.

## **6. CIDEL Argentina 2006**

### **CIDEL Argentina 2006**

*“Tecnología, Calidad y Eficiencia”*

Del 27 al 29 de noviembre de 2006, se desarrollaron simultáneamente las Sesiones Técnicas, las Mesas Redondas y la Exposición del Congreso CIDEL Argentina 2006, superándose ampliamente las expectativas y contando con una asistencia superior a las 650 personas.

#### **Objetivo logrado**

El Congreso de Distribución Eléctrica más importante de la región, CIDEL Argentina 2006, ha sido un foro para el intercambio de opiniones que permitió exponer los últimos adelantos de los diferentes aspectos de la distribución eléctrica a través de la presentación y discusión de papers de altísimo nivel académico, promoviendo el intercambio de América Latina con el resto del mundo.

#### **Organizadores y Auspiciantes**

ADEERA y CACIER, activos participantes de los eventos académicos y exposiciones que se realizan tanto en América Latina como en Europa, han reunido su esfuerzo durante el 2005/2006 para llevar adelante CIDEL Argentina 2006. A ellos se sumaron auspiciándolo institucionalmente CIRED, CIER y UNESA.

Esta ha sido la tercera edición de CIDEL organizado por ADEERA y CIER, quienes han realizado con gran éxito otros dos congresos similares en Argentina en 1996 y 2002.

#### **Sesiones Técnicas**

El core académico del Congreso estuvo sustentado en el desarrollo de 6 sesiones técnicas:

Sesión 1: “Subestaciones, líneas y cables”

Sesión 2: “Operación, protección y control de redes de distribución”

Sesión 3: “Sistemas de gestión de la distribución”

Sesión 4: “Regulación de la distribución eléctrica y del sector eléctrico en general”

Sesión 5: “Calidad del servicio y del producto”

Sesión 6: “Responsabilidad social empresaria y desarrollo sustentable”.

#### **Convocatoria**

Se ha realizado una amplia convocatoria entre los participantes nacionales e internacionales a congresos anteriores, distribuidoras asociadas a ADEERA y universidades, habiéndose inicialmente implementado un proceso de consulta acerca de los temas preferenciales. Además, han colaborado en la convocatoria UNESA, CIER, UPADI y CADIEEL.

Los ámbitos de promoción han sido las charlas en Comisión Directiva, Congresos Internacionales (BIEL 2005 y CIRED Turín 2005) y visitas a Universidades.

La respuesta ha sido muy satisfactoria, habiéndose recibido más de 550 resúmenes (propuestas de trabajos) de diversos países de Latinoamérica, Europa y el resto del mundo. Asimismo, se aceptaron 400 trabajos por el Comité Técnico para ser tratados en el desarrollo del Congreso CIDEL.

### Participantes

Se inscribieron 454 especialistas de 27 países en CIDEL Argentina 2006. A continuación, se reflejan los siguientes números de participantes por país:

<b>Argentina:</b> 319 (Socias ADEERA: 234)	<b>Croacia:</b> 1	<b>Alemania:</b> 2	<b>Sudáfrica:</b> 1
<b>Brasil:</b> 74	<b>Cuba:</b> 1	<b>Guatemala:</b> 3	<b>Suecia:</b> 1
<b>Bolivia:</b> 4	<b>República Checa:</b> 5	<b>Italia:</b> 6	<b>Suiza:</b> 1
<b>Chile:</b> 2	<b>Ecuador:</b> 1	<b>Paraguay:</b> 11	<b>EE.UU.:</b> 1
<b>Colombia:</b> 9	<b>España:</b> 9	<b>Perú:</b> 3	<b>Ucrania:</b> 1
<b>Costa Rica:</b> 1	<b>Finlandia:</b> 2	<b>Rusia:</b> 1	<b>Uruguay:</b> 5
<b>Francia:</b> 1	<b>Serbia:</b> 1	<b>Venezuela:</b> 4	

Otro aspecto destacables de esta versión CIDEL 2006 fue la alta participación de las asociadas en el congreso. Estuvieron representadas en todas las sesiones técnicas presentando un total de 58 trabajos e inscribiéndose más de 230 personas de las distribuidoras socias.

### Estructura organizativa

La estructura de CIDEL Argentina 2006 estuvo conformada por los siguientes comités, que tuvieron las siguientes funciones a su cargo:

*A) Comité de Dirección:* tuvo a su cargo los lineamientos generales del Congreso y de la Exposición y tomó las decisiones más importantes en cuanto a aspectos de organización, técnicos y erogaciones.

*B) Comité de Organización:* tomó decisiones de mayor detalle en cuanto a organización y propuso soluciones al Comité de Dirección en lo que se refiere a cuestiones más trascendentes.

*C) Comité Técnico:* Decidió los Temas Preferenciales del Congreso, aceptó Trabajos completos que se presentaron y decidió la forma que adoptaron las Sesiones Técnicas.

*D) Comité de Selección:* Analizó y evaluó las propuestas de trabajo (resúmenes) recibidas para participar en el Congreso.



Asimismo, se han contratado los servicios de una empresa especializada en la organización de congresos, Indexport Messe Frankfurt / Bayfem, la cual se encargó de la logística del Congreso y desde el área Institucionales de ADEERA se realizó la coordinación y enlace entre los autores y las autoridades académicas.

### **Mesas Redondas**

El Congreso incluyó dos Mesas Redondas sobre distintos temas de actualidad, donde se invitaron a disertar especialistas de prestigiosa trayectoria nacional e internacional, en carácter de expositores, con el objeto de generar un enriquecedor debate.

Los temas y panelistas en las Mesas han sido:

- *Primera Mesa Redonda: “Situación Electroenergética Mundial”*  
Panel: Pedro Rivero Torre, Presidente de UNESA; José Antonio Vargas Lleras, Presidente de CIER; José María Hidalgo, Country Manager de ENDESA; Esther Fandiño, Secretaria Ejecutiva de CACIER; y Daniel Gerold, G&G Energy Consultants. La coordinación estuvo a cargo de Ricardo Falabella, Presidente de CACME.
- *Segunda Mesa Redonda: “Interfase entre el Transporte y la Distribución: el Rol del Operador del Mercado”*  
Panel: Fabio Sarmiento Almeida, Red Eléctrica de España; Julia Antmann, Consultora Mercados Energéticos; y Luján Ruiz Díaz, EDENOR. La moderación estuvo a cargo de Mario Cebreiro, Presidente del Comité Técnico de CIDEL.

### **Exposición**

Simultáneamente al Congreso, se realizó la “Exposición de Distribución Eléctrica”, con el objeto de hacer conocer equipos y servicios que constituyan novedades trascendentales para la distribución y la comercialización de energía. Se conocieron tendencias técnicas y tecnológicas relacionadas con las actividades de distribución eléctrica de los siguientes expositores: ABB, GEADE, ECAMEC, ELSTER MEDIDORES / GALILEO LA RIOJA, ARTEC INGENIERIA e INTEGRATECH.

### **Declaraciones de Interés de CIDEL por parte de autoridades gubernamentales**

- *Declaración de Interés General por la Secretaría de Energía*  
Se destaca que la Secretaría de Energía lo ha declarado de su interés mediante la Resolución 911/2005. Actualmente se está gestionando un decreto de interés nacional.
- *Declaración de Interés Nacional por Presidencia de la Nación*  
La Secretaría General de la Presidencia de la Nación declaró de interés nacional a través de la Resolución 889/2006 al Congreso Internacional de Distribución Eléctrica Argentina.

### **Material de Difusión**

- *Página Web:* Se desarrolló la página web del congreso, diseñada en ADEERA, con similares alcances y prestaciones que la de CIRED, apropiada para el funcionamiento de las distintas etapas del congreso. Website: [www.cidel2006.com](http://www.cidel2006.com)
- *Video Institucional:* Se editó un video institucional con el objeto de interactuar en exposiciones y congresos similares para promocionar el Congreso. Contiene imágenes de la temática técnica a desarrollar en el congreso y de su sede.
- *Folletería Institucional:* se editaron diferentes piezas comunicacionales para promocionar el congreso en los diferentes ámbitos. Ediciones del call for paper (llamado a presentación de trabajos), señaladores y afiches.
- *Publicaciones:* se publicaron todos los Reportes Especiales que contienen el análisis de cada sesión, el Libro de Abstracts que contiene un breve resumen de cada trabajo y el CD que contiene el desarrollo total del congreso.

**CIDEL Argentina 2006 reflejado en cifras**

Número de Resúmenes	550
Número de Trabajos Técnicos aprobados	401
Número de Países representados	27
Número de Contribuciones	176
Número de Inscriptos	454
Numero de Asistentes	695
Número de autores presentes	325
Número trabajos presentados durante CIDEL	258

## **7. Convenios Suscriptos**

### **ADEERA y el INCUCAI: juntos por la salud**

El Ministro de Salud y Ambiente de la Nación, Ginés González García, y el titular de ADEERA, Alejandro Macfarlane, suscribieron el acta acuerdo a través de la cual las empresas se comprometen a difundir los beneficios de la donación de órganos y tejidos e informar a la población acerca de las disposiciones de la norma conocida como del "donante presunto" que fuera transformada en ley por el Parlamento a fines del año pasado.

Del acto de firma del convenio participo el Sr. Carlos Alberto Soratti, Presidente del Instituto Nacional Central Único de Ablación e Implante (INCUCAI), organismo del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación responsable de impulsar, coordinar y fiscalizar las actividades de procuración y transplante.

A partir de la firma del acta acuerdo mencionada, las distribuidoras EDENOR y EDESUR se han sumado a la iniciativa solidaria y suscribieron respectivos acuerdos con el Presidente del INCUCAI, Carlos Soratti, para llevar adelante esa campaña de información.

### **ADEERA y la CGE firmaron un convenio para promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía**

Con el propósito de contribuir a la difusión de un mejor aprovechamiento de la energía eléctrica por parte de la población, ambas entidades firmaron un acuerdo con el objeto de desarrollar actividades conjuntas para promover el uso racional y eficiente de la energía en el ámbito de las empresas y cámaras asociadas a la Confederación General Económica.

Este acuerdo fue formalizado por el presidente de la CGE, Marcelo Fernández, firmando por ADEERA su Vicepresidente I, César Albrisi. A través de este acuerdo, la CGE convocará a las cámaras y federaciones provinciales asociadas para que asistan a jornadas orientativas dictadas por especialistas de ADEERA sobre el uso eficiente y racional de la energía eléctrica en diferentes procesos industriales.

### **ADEERA, AGEERA y ATEERA en el INET**

Dentro de las acciones señaladas en el convenio que oportunamente firmaron el INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) y las Asociaciones del Mercado Eléctrico Mayorista, se establece que los docentes de establecimientos técnicos serán invitados a reuniones de actualización sobre el funcionamiento del sector eléctrico.

La primera de ellas tuvo lugar el 19 de septiembre en las instalaciones del INET; estuvo referida al funcionamiento del sector eléctrico argentino en el marco de la ley 24065 promulgada en 1992, que establece la segmentación del sector en: Generación, Transporte y Distribución de energía eléctrica.

Los expositores fueron Adriana Kowalewski, Gerente de AGEERA; Guillermo Del Giorgio, Gerente de ATEERA y Claudio Bulacio, Gerente de ADEERA.

### **ADEERA participó del jurado del Premio ELI**

En ocasión del lanzamiento de la 10° edición de la Bienal Internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica BIEL Light+Building, a realizarse a fines de 2007, tuvo lugar la entrega de los premios correspondientes al 2° Concurso “Premio ELI al edificio iluminado con eficiencia”.

Participaron del encuentro importantes personalidades del sector energético, como asimismo de los ámbitos empresario y universitario. En la oportunidad, además de distinguir a las empresas auspiciantes y al jurado interviniente, se entregaron los premios y menciones a los ganadores.

ADEERA, representada por su Gerente, Ing. Claudio O. Bulacio, fue distinguida por su participación en el Comité Evaluador del mencionado premio.

Además de ADEERA, componen este Comité la Asociación Argentina de Luminotecnia (AADL), la Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas (CADIEEL), el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista (COPIME), entre otros.

### **Apoyo a las investigaciones de la Fundación Vida Silvestre.**

Se realizó un apoyo institucional y económico a la Fundación para la realización de estudios sobre eficiencia energética con alto impacto en el medio ambiente y en el cambio climático.

El resultado obtenido ha sido la formulación de escenarios de demanda, identificación de riesgos medio ambientales y recomendaciones acerca de la conducta de la sociedad respecto de la utilización eficiente de los recursos energéticos.

## **8. Actividades Institucionales**

### **II Taller de Desarrollo Sustentable y Responsabilidad Social Empresaria**

Durante los días 6 y 7 de abril de 2006, se llevó a cabo el taller donde participaron una importante cantidad de representantes de distribuidoras asociadas de Buenos Aires e interior del país. Ellas han sido: EDENOR, EDESUR, EDELAP, EDESE (Santiago del Estero), EDET (Tucumán), SECHEEP (Chaco), ESJ (San Juan), ENERSA (Entre Ríos), EPEN (Neuquén) y EDEMSA (Mendoza). Además participaron, en carácter de invitados, dos representantes de la transportista TRANSENER.

Durante la jornada disertaron destacados académicos exponiendo en los dos días del encuentro sobre la siguiente temática:

- Acceso Universal a la Energía
- Balance Social
- Voluntariado Corporativo
- ISO 26.000 (Norma de Responsabilidad Social Empresaria)
- GRI (Global Reporting Initiative).

El taller sirvió para reflexionar sobre las temáticas propuestas y establecer el intercambio de criterios y experiencias integrales en la prestación del servicio público de la electricidad.

### **CIREN VIENA 2007**

ADEERA, como Comité Nacional de CIREN, promocionó en toda la Argentina el congreso que se llevará a cabo en Viena del 21 al 24 de Mayo de 2007.

Durante el 2006 ADEERA tuvo a cargo la tarea de recibir, ubicar en las sesiones correspondientes, calificar y remitir a CIREN todas las propuestas y trabajos finales a presentarse en la Conferencia Internacional.

El Comité Técnico de CIREN ha aceptado 17 trabajos técnicos que han sido presentados por autores argentinos para participar de la Conferencia Internacional.

### **ADEERA auspició Jornadas de Reflexión en la Universidad de Luján**

Durante el mes de agosto, se llevaron a cabo “Jornadas de Reflexión sobre la Cuestión Energética Argentina” en la Universidad de Luján, que contó con el auspicio institucional de ADEERA quien coordinó dichas actividades. Los encuentros contaron con una importante concurrencia tanto del ámbito académico como del sector eléctrico.

Los temas de interés tratados fueron los recursos energéticos, las nuevas tecnologías aplicadas a la energía renovable, las tarifas de energía, y las perspectivas de desarrollo nuclear, tanto a nivel nacional como internacional.

### **Reunión de Coordinadores Internacionales de CIER**

Simultáneamente con el desarrollo de CIDEL Argentina 2006, se llevó a cabo la reunión anual de Coordinadores de CIER. Durante la misma se dio tratamiento a la programación de actividades del Grupo Distribución durante el año 2007.

### **Jornadas sobre “Tarifa Social” en la Universidad Nacional de Catamarca**

El miércoles 8 de Noviembre de 2006, se realizó una jornada sobre tarifa social en la Universidad de Catamarca. Dicho evento contó con la presencia de importantes funcionarios provinciales, del ENRE y entidades representantes de usuarios.

Asimismo participaron personal de la empresa distribuidora de energía eléctrica provincial EDECAT, especialistas de la distribuidora de Córdoba EPEC y personal de ADEERA.

### **Jornadas de “Seguridad Eléctrica” en la Universidad Tecnológica de Mendoza**

ADEERA organizó conjuntamente con esta universidad dichas jornadas dirigidas al ámbito universitario y comunidad en general. Asistieron a los encuentros 150 personas que difunden en sus ámbitos de actuación la clasificación de riesgos en el uso de la energía eléctrica y las formas de evitarlo.

### **Jornada Internacional sobre “Uso Racional de Energía” en San Luis**

La jornada ha sido destinada al público en general con el objeto de concientizar a la comunidad acerca del uso eficiente de la energía. Dicho encuentro ha sido destinado al público en general con el objeto de concientizar a la comunidad acerca del uso eficiente de la energía.

### **Pacto Global**

Durante el 2006 ADEERA continuó integrando la Mesa Directiva del Pacto Global -como lo hizo también a lo largo del 2005-, iniciativa de ciudadanía corporativa voluntaria más importante del mundo donde conforman la red Argentina 271 empresas.

Se realizaron 6 reuniones a lo largo del año y se desarrollaron las siguientes actividades:

1. *Comunicaciones de Progresos (COP's 2006)*: ADEERA realizó la gestión correspondiente con sus empresas asociadas, firmantes del Pacto Global, para presentar la nueva COP's del 2006 a Naciones Unidas.
2. *Mecanismos de denuncias*: se alcanzó el quórum necesario para aprobar el procedimiento de denuncias y consolidar el documento.

3. *Nuevo convenio con la Fundación Pro Desarrollo Industrial Sustentable (PRODIS):* terminado el convenio con la Universidad Nacional de Agronomía de Buenos Aires, se realizó este año un nuevo convenio marco con PRODIS que consiste en ceder la fundación un espacio físico para el funcionamiento de la secretaría administrativa del Pacto Global.
4. *Comité de revisión de cuentas:* se creó un comité ad hoc para revisar periódicamente el estado económico – financiero de la red.
5. *Estructura:* se crearon 3 comisiones técnicas para optimizar el funcionamiento del seguimiento de tareas de la red; ADEERA integra la comisión de Relaciones Institucionales:
  - Comisión de Normas y Procedimientos (denuncias, temas administrativos, aportes, contratos).
  - Relaciones Institucionales y Comunicación (prensa, posicionamiento institucional, eventos).
6. *Norma ISO 26.000 de RSE:* se llevó a cabo encuentros organizados por la red argentina del Pacto Global con el objetivo de proporcionar una guía práctica que ayude a las organizaciones a abordar y hacer operativa la Responsabilidad Social, fomentando su conocimiento y la concientización en este tema.
7. *Publicaciones:* se realizaron dos publicaciones de materiales útiles que han sido entregados a todos los miembros firmantes de la red:
  - Guía para la Comunicación sobre el Progreso: esta Guía contiene consejos prácticos para ayudar a los participantes del Pacto Mundial en la redacción de la COP's.
  - A guide for Integrating human Rights into Business Management: este libro recoge las recomendaciones del sector privado en un esfuerzo por incorporar los derechos humanos en la gestión empresarial.

### **Cámara Argentina de Comercio**

Desde principios de 2006, ADEERA forma parte de la Comisión de “Responsabilidad Social Empresaria” de la Cámara Argentina de comercio. Dicha comisión organiza reuniones mensuales para trabajar en temas que atañen al involucramiento social del empresariado argentino con la comunidad en donde tiene incidencia.

### **Capacitación in company sobre Responsabilidad Social Empresaria y Pacto Global**

Durante el 2006, se realizaron jornadas de capacitación a los cuadros gerenciales de las distribuidoras asociadas del interior del país para conceptualizarles la responsabilidad social como filosofía empresarial.

Se trabajaron durante los encuentros sobre estos módulos:

- Concepto de Responsabilidad Social asociado a la Gestión de Empresas y a las estrategias de negocio.
- Herramientas para mejorar la gestión de la responsabilidad social en las empresas.
- Contextualizar el concepto de Responsabilidad Social a las nuevas tendencias en Argentina y en el mundo.

Siempre finalizados los encuentros, los representantes de ADEERA permanecen con los miembros de las respectivas distribuidoras para ver en detalle todos los temas que surgieron en dichas reuniones.

### **Creación de la Comisión de Seguridad Laboral en ADEERA**

En el 2006 se constituyó la Comisión de Seguridad Laboral en el seno de ADEERA dada la necesidad y beneficios que aportaría a los asociados para intercambiar experiencias sobre la temática.

Durante las reuniones de esta comisión se dio tratamiento a los temas relacionados con la máxima protección de los trabajadores en su lugar de trabajo contribuyendo al bienestar de la comunidad laboral.

## **9. Comunicación y Prensa**

El área de Comunicación y Prensa de ADEERA se ocupa de diseñar, implementar y evaluar estrategias de comunicación y relaciones externas, en sintonía con el plan impulsado por la Comisión Directiva para mejorar el posicionamiento de la Asociación frente a sus diversos públicos de interés. Seguidamente se describen las acciones más destacadas llevadas a cabo durante 2006.

### ***PLAN PARA MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE ADEERA***

*Se trabajó sobre los lineamientos de dicho plan, identificándose dos objetivos básicos:*

- i) Consolidar el posicionamiento de ADEERA como referente del sector en la opinión pública, autoridades y líderes de opinión. Para lograr este objetivo se decidió mantener el alto perfil para los temas técnicos.*
- ii) Mejorar la imagen de las empresas de distribución de energía eléctrica en la sociedad. Las acciones se han separado en dos fases de trabajo: La fase 1 está orientada a formalizar encuentros con tomadores de decisión para explicar la problemática y propuesta de solución. La fase 2 se centra en las relaciones con los medios durante 2007: Diarios, Revistas, Radios, Televisión por aire y por cable.*

*Dentro de estas pautas se llevaron adelante las siguientes actividades:*

### ***ENCUENTROS CON LÍDERES DE OPINIÓN***

*Se realizaron numerosos encuentros con periodistas y comunicadores con el objeto de consolidar el posicionamiento de ADEERA como referente del sector.*

### ***REUNIONES CON ASESORES DE LEGISLADORES***

*Con la consigna de mantener un fluido canal de contacto con los jefes de prensa y los asesores de legisladores -tanto nacional como local- se llevaron a cabo varias reuniones donde se les presentó el Informe Mensual y La Revista de ADEERA. Se generó un vínculo que nos permite tener un monitoreo permanente de la actividad parlamentaria afín a nuestro sector.*

### ***SEMINARIO CACIER -VILLA LA ANGOSTURA -***

*En el mes de Abril en la provincia de Neuquén, la Comisión de Comunicación presentó un trabajo en el seminario CACIER donde se expusieron las variables más importantes de la comunicación en nuestro tiempo. Se destaca en el trabajo la convicción de la sociedad en que el servicio eléctrico*

*es un bien esencial y preciado. Se hizo un relevamiento de las actividades de los call-centers como vehículo de comunicación.*

### **ROBO DE CABLES**

*Se confeccionó una planilla donde las distintas distribuidoras de manera voluntaria aportaron datos relacionados a la sustracción de cables, equipos técnicos y ataques y/o robos al personal.*

### **INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN ADEERA**

*Durante el mes de Septiembre se realizó una reunión de la Comisión de Comunicación donde se expusieron experiencias vinculadas a situaciones de crisis en la prestación del servicio por razones atinentes a factores climatológicos. Allí disertaron los representantes de: EDESUR (Alejandra Martínez), EPEN (Martin Roqués) y EDEMSA (Renato Di Fabio). Hubo intercambio de ideas y una enriquecida síntesis de conclusiones generales.*

### **PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ADEERA.**

Continuando con las acciones previstas en el Plan de Comunicación 2006 y con el objeto de consolidar a ADEERA como un referente técnico del sector, se ha trabajado en un modelo de Informe Mensual. El objeto de esta acción es salir al mercado con un producto que no sólo describa la evolución de la demanda en forma global, sino que profundice su evolución en cada región, en cada provincia y dentro de cada una de ellas, en cada segmento, con el aporte de datos muy específicos sobre la Distribución.

### **REVISTA DE ADEERA**

Se lograron cambios en el diseño, se publicaron notas de diputados y senadores. Se cubrió todo el Congreso Cidel 2006 haciendo la previa y la post. Se publicaron 3 números

### **SACME**

Se hicieron 2 visitas durante el año. En la primera fueron asesores de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados de la Nación, la segunda se hizo en el marco del Congreso Cidel 2006 como un actividad optativa dentro del Congreso, fueron 20 personas representando 10 países.

### **ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VERANO 2006-2007**

Atendiendo a la estrategia comunicacional para el verano 2006/07 se desarrollaron 2 consignas fundamentales para el armado de dicho objetivo. Estos conceptos son: el primero, es comunicar a partir de certezas, y el segundo, tratar de brindarle a los medios la mayor cantidad de información posible.

### **REUNIÓN DE REFLEXIÓN EN CORDOBA**

*Con el objeto de consolidar la faz federal de la asociación, todos los años se realizan 2 encuentros en el interior del país. En la ciudad de Villa General Belgrano tuvo lugar durante los días 16 y 17 de noviembre, la reunión anual de la comisión de comunicación. La distribuidora EPEC ofició de anfitrión. Allí se profundizaron los temas mediáticos vinculados a la coyuntura. El doctor Federico Rey Lennon expuso un completo trabajo. El ex Secretario de Energía Ing. Alejandro Sruoga, también realizó una disertación del sector eléctrico dando un diagnóstico de la situación y los futuros escenarios. Se presentaron trabajos de los distintos miembros de la Comisión.*

*También con una frecuencia diaria o semanal se emiten los siguientes informes:*

#### **Síntesis de Prensa y Reporte del Sector**

Se envió diariamente la Síntesis de Prensa y el Reporte del Sector a los Asociados.

#### **ADEERA Informa**

Todos los viernes se elaboró y envió a los asociados el ADEERA Informa con la información de interés para el sector.

#### **Cobertura del Boletín Oficial**

*Todos los días se repasa la lectura del boletín oficial. Lo más destacado de la semana se vuelca en el ADEERA Informa.*

#### **Monitoreo Parlamentario**

Todos los viernes se elaboró y envió a los asociados el Monitoreo Parlamentario, con información sobre La Semana Política y el Panorama Político y Económico.

### **10 . Labor de las Comisiones Técnicas y de Trabajo**

#### **COMISION TECNICA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y MERCADO**

##### **TARIFAS DE LOS PEAJES. ESTADO DE SITUACIÓN**

Se analiza el estado de situación del trabajo de la Secretaría de de Energía sobre los cambios en la regulación que permitirán la aplicación, por cada Distribuidor en su jurisdicción, de las tarifas y regímenes locales a los clientes de peaje, en este sentido se informa que se tomaron las observaciones del Consejo Federal, AGUEERA y las de ADEERA y que según la información disponible, la pertinente resolución sería emitida en el transcurso de este mes de febrero.



## **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS RESOLUCIONES**

### **ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE ENERGÍA N° 1281 DENOMINADA ENERGÍA PLUS**

A continuación se detallan aspectos generales del análisis de la resolución:

- a) Esta resolución es conveniente a los intereses del Sector Eléctrico en su conjunto, dado que genera condiciones para permitir la instalación de nueva oferta de generación, con financiamiento sustentable
- b) Brinda garantía de abastecimiento a las demandas que no están preparadas por su pequeña dimensión a ejercer el rol de contratantes de su demanda.
- c) Es adecuada la dimensión del esfuerzo financiero que impone a quienes deberán afrontar el costo de la nueva oferta, dado que en general esta referido al crecimiento de su demanda. (aproximadamente el 5/7% anual de su costos de abastecimiento)
- d) Cuenta con la disposición favorable de la UIA lo que hace presumir una disposición a su aplicación libre de contingencias legales.

## **COMISION TECNICA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD**

### **ROBO DE INSTALACIONES EN LAS DISTRIBUIDORAS**

Dado el incremento sustancial del robo de las instalaciones de las Distribuidoras los representantes de la comisión informaron respecto del estado de situación de cada empresa.

Se informa que en ADEERA existe una comisión que está auxiliando a las empresas de Bs.As. Esta comisión se ha conformado principalmente con abogados de las Distribuidoras. Teniendo en cuenta diferentes aspectos que afectan a este tema como son que los robos sean considerados casos de fuerza mayor, lucro cesantes, etc.

Los representantes de la comisión le solicitaron que se tuviese en cuenta el tema de Artefactos Dañados originados por estos robos.

## **COMISION DE IMPUESTOS**

### **RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS AL PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA.**

Aplicabilidad de las nuevas deducciones D. 314/2006. Deducción de pagos al personal de Servicio Doméstico.

Se expresa acuerdo en las nuevas tablas de aplicación de deducciones en el impuesto a las ganancias en forma mensual, deben utilizarse a partir del mes de abril, que es cuando las mismas fueron publicadas por la AFIP, y no desde la fecha de publicación que les da origen. El saldo a favor de la

empresa que eventualmente resulte de la devolución de retenciones, es compensable con retenciones de la RG 830.

#### **IVA POR LO PERCIBIDO EN LA VENTA DE ENERGÍA.**

Se propone una reunión de trabajo donde se plasme un trabajo explicativo sobre el tema con miras a ser presentado ante el directorio de ADEERA.

A efectos de hacer más productiva la reunión se realiza una distribución de temas destacados para ser profundizados en particular por cada asistente y luego reunirlos en forma sistemática en un trabajo común.

Se realiza una reunión de trabajo por tres jornadas donde se produce un documento explicativo sobre el tema, con intención de ser presentado ante el directorio de ADEERA planteando la necesidad de lograr una modificación en la ley de IVA que permita el ingreso del impuesto según el criterio de lo percibido para las distribuidoras de energía eléctrica.

#### **COMPENSACIÓN PARA CONTRIBUYENTES POR SU ACTUACIÓN COMO AGENTES DE RETENCIÓN/PERCEPCIÓN**

Se analizó en forma conjunta la viabilidad de reclamar al Fisco la aplicación de la norma que establece el reintegro de 0,20\$ por cada línea de retención y percepción informada. Dado que la Resolución DGI 3527 que establecía el mencionado reintegro no ha sido derogada, se estaría en condiciones de formular el correspondiente pedido.

#### **FONDOS FEDEI**

Se conversó acerca del tratamiento impositivo que las distintas distribuidoras han aplicado en materia del impuesto a las ganancias, a las obras construidas con Fondos FEDEI. Se comparó la inexistencia de normativa específica aplicable a los FEDEI con la Ley de Cargos Específicos que establece expresamente exenciones impositivas para quienes reciben tales fondos. Se formularon algunas ideas tendientes a evitar la aplicación del impuesto y un eventual cuestionamiento por parte de las autoridades fiscales.

#### **OBLIGATORIEDAD DE LA FACTURA ELECTRÓNICA.**

Se implementaría para el 2007 la obligatoriedad de la factura electrónica efectuada por RI en IVA, dirigida A RI. y Monotributista excepto consumidores finales, que en el caso de las distribuidoras está referido a los residenciales.

#### **IMPUESTO A LAS GANANCIAS – AJUSTES PARA LLEGAR A LA BASE IMPONIBLE.**

Luego de un intercambio de ideas se sugiere tener en cuenta el tema de lo dispuesto art. 147 ley de ganancias a los efectos de considerar gasto o mejora según lo allí prescripto con lo cual podría considerarse una amortización acelerada si el valor residual del bien no supera el 20% al momento de la habilitación.

### **COMISION TÉCNICA DE NORMALIZACION Y COMPRAS**

#### **CAJA PARA MEDIDORES T1. PROPUESTA NORMALIZACIÓN EN IRAM**

Se acordó que se envíe el documento de trabajo para su opinión final y luego sea elevado a la Gerencia de ADEERA para su envío a IRAM, previo contacto con la Gerencia de Eléctrica y Electrónica del mencionado instituto.

#### **INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA SOBRE LA UTILIZACIÓN DE INDICADORES DE CORTOCIRCUITO EN REDES MT AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS.**

EDEN agregó un comentario sobre lo expuesto en la reunión anterior. La dificultad que tuvieron donde los están aplicando (líneas de 33 kV de vinculación interurbana) fue con el punto de ajuste para detección de fallas monofásicas, por lo que están efectuando ajustes en base a estadística de corrientes de falla reales en cada tramo particular.

#### **CHARLA TÉCNICA SOBRE POSTES DE MADERA, SU PRESERVACIÓN, Y PROGRAMAS DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.**

Con un tratamiento de preservación adecuado, la vida útil es de al menos 25 años, y sin preservar entre 5 y 8 años. Los postes provenientes de especies de crecimiento rápido (actualmente empleados) presentan un volumen de albura importante (50% albura, 50% duramen).

#### **PROPUESTA DE NORMALIZACIÓN DE GABINETES DE MEDIDORES MÚLTIPLES.**

Se acuerda efectuarlos un grado de detalle compatible con el resultado pretendido, con el mismo criterio que para la caja de medidor individual.

Se comentó sobre la necesidad de prever una variante dimensional para el compartimiento de tablero principal que disponga de espacio suficiente para interruptor termomagnético y diferencial (necesario cuando no se emplea doble aislación en la canalización hasta las unidades funcionales).

### **REUNIÓN DE ADEERA CON CADIEEL**

Se comentó sobre la reunión que el Presidente de ADEERA mantuvo con autoridades de CADIEEL. Entre otros temas, surgió del encuentro la posibilidad de trabajar en un documento conjunto en el cual se muestre el efecto que tendría sobre el volumen de producción y su efectos en el empleo, la recaudación impositiva adicional, etc., la actividad que genere en las asociadas a CADIEEL la inversión en redes que los Distribuidores realizarían, considerando condiciones similares a las previas a la emergencia pública. En tal sentido se pidió a ADEERA elaborar un listado de los materiales y equipos, con el mayor detalle posible, que los asociados a ADEERA podrían requerir para cumplimentar un plan de inversiones similar a los llevados adelante previamente

### **COMISION TECNICA DE MEDIO AMBIENTE**

#### **ELABORACIÓN DE INDICADORES AMBIENTALES COMUNES A LAS DISTRIBUIDORAS**

De acuerdo a la recomendación de la última reunión de 2005, se propone que las Distribuidoras hagan llegar a ADEERA una lista de los indicadores ambientales que están usando o que aprecien la conveniencia de elaborarlos

### **PROYECTO DE LEY SOBRE RSE**

Hay un proyecto de Ley sobre RSE de Capitanich y Leguizamón que fue distribuido a los miembros durante Enero 2006. Los presentes coinciden en el alto impacto que una ley como esta generaría en la actividad, a la vez que marcan la diferencia entre prácticas de RSE voluntarias y / u obligatorias.

### **IMPLANTACIÓN DE SGA BASADOS EN LA ISO 14001 EN LAS DISTRIBUIDORAS Y SUS CONTRATISTAS**

Se inició en ADEERA un foro para compartir experiencias en los temas relacionados con los criterios de evaluación de impacto ambiental de la actividad de distribución y la implantación de SGA en las empresas

### **RESOLUCIÓN SEN 785**

Esta resolución es de aplicación en tanques de combustibles. Las distribuidoras tienen aceites no combustibles. Algunas han declarado su existencia aclarando su contenido. Se estima que no será aplicable a Distribuidoras. Para las que tengan tanques de combustible uno de los temas más complicados es el plazo para auditorías, ya que implica abrir y vaciar los tanques de manera que podrían interferir con el normal desempeño de actividades.

### **RESOLUCIÓN 1.188/2006-SPA**

Instalaciones generadoras de radiación electromagnética no ionizante. Prorroga de plazos Res. 900/05: prorrógase el plazo dispuesto en el artículo 18 de la Resolución N° 900/05 para adecuarse a las disposiciones de la citada Resolución, dando cumplimiento a la Declaración Jurada - según Anexo II - y Evaluación del proyecto (ins. c1, c2, d, g, h, i, j, k) - según Anexo III, hasta el día 13 de Noviembre de 2006.

### **TRASPASO RESIDUOS RESOLUCIÓN 2864/SPA**

La prórroga venció el 31/03, varias cámaras solicitaron una nueva prórroga.

### **RESOLUCIÓN 1677/2005**

Ministerio de salud y Ambiente: Residuos peligrosos, Registro Nacional integrado de poseedores de PCB's- Declaración Jurada correspondiente a la Ley 25670: Esta resolución ha tomado en cuenta las sugerencias que hicimos en la SAYDS, la obligación legal reside en registrarse en la jurisdicción local. El Registro en cuestión deberá integrar la información que le manden las autoridades ambientales locales. Los anexos tienen campos obligatorios y optativos.

## **COMISION TÉCNICA DE PÉRDIDAS**

### **VISITA AL LABORATORIO DE MEDIDORES.**

En estas instalaciones se observó el proceso completo de reparado y puesta en servicio de los medidores, su reparación, la calibración y por último el grabado de carcazas y su precintado.

Para el calibrado de los medidores cuenta con el siguiente equipamiento:

Mesa de contraste marca MTE modelo PRS 123, con medidor patrón de energía eléctrica incorporado marca MTE modelo PWS 1.3, clase 1, con capacidad para calibrar y/o ensayar hasta 8 medidores en forma simultánea de distintas marcas y modelos.

Mesa de contraste marca LANDIS & GYR, modelo METRABLOC, con patrón de energía eléctrica incorporado, marca LANDIS & GIR, modelo TVH 4.322, clase 0,5, con capacidad para calibrar 10 medidores en forma simultánea de la misma marca y modelo.

### **VISITA A BARRIOS EN ENTRE RIOS**

Se recorrieron los barrios Las Rosas y 4 de Junio recientemente normalizados. En estos barrios se captaron 115 nuevos clientes y se adecuaron los suministros de 8 clientes existentes al inicio de la obra.

En el barrio Las Rosas se vio en detalle los tipos constructivos para sistema anti-fraude, como ser tendido de conductores preensamblados y/o concéntricos sobre postación de 11 metros más ménsula, como así también los pilares para servicios eléctricos, los cuales son provistos con disyuntores diferenciales con protección térmica incorporada.

### **SE INTERCAMBIARON EXPERIENCIAS SOBRE ACCIONES LLEVADAS A CABO EN CLIENTES CARENCIADOS, PARTICULARMENTE AQUELLOS CONCENTRADOS EN ZONAS CLARAMENTE DELIMITADAS.**

EDEA compartió las experiencias en dos villas de la ciudad de Mar del Plata. Una de ellas de 120 familias donde se hizo un tendido de red antifraude que con línea preensamblada alta (12 metros) con manta antifraude en los puntos de fácil acceso al cable (cerca de postes y árboles), y como elemento regulador de carga se instalaron limitadores de 6 Amper adosados a la línea.

La otra villa está asentada sobre las vías de ferrocarril en desuso, siendo el trazado de la misma alejada de la línea municipal. En este caso el tendido antifraude consiste en línea preensamblada alta con instalación de reguladores de consumo en tableros a la altura de la línea, a partir de los cuales nacen las acometidas (alimentación) al cliente.

En ambas villas en principio se ofreció la tarifa de interés social que consiste en sistema con medición, al costo de la tarifa residencial contractual bonificada en un 40% y con un monto máximo mensual de \$23 (equivalente a 180KWh/mes).

## MEMORIA

Correspondiente al décimo quinto ejercicio  
cerrado el 31 de diciembre de 2006

Cada región geográfica tiene particularidades y realidades distintas que merecen tratamientos diferentes. Por ejemplo, en Mar del Plata, hay mucha gente que trabaja en las empresas de procesamiento de pescado, las que necesitan tener disponibles los calefones eléctricos después de cada jornada de trabajo que en general finaliza alrededor de las 14 hs. Debido a que el consumo de dichos calefones en general supera los 4 Amper, fue necesario modificar las características doble rango del regulador de carga (4-6 Amper día-noche respectivamente) a 6 Amper planos.

El tiempo de sobrecarga permitido por el regulador debió aumentarse para evitar el corte de energía en el arranque de los secadores de ropa centrífugos y en el uso de la plancha que tienen un tiempo de calentamiento máximo de dos minutos.

**Alejandro Macfarlane**  
**Presidente**